

CORRESPONDE  
EXPTE N° 0122/96

**COMUNICACION**

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo recabar información ante autoridades provinciales, sobre los beneficiarios que acarrearía el Proyecto de Ley Provincia, que dispone el otorgamiento de un línea de crédito especial para Municipios, destinado a realizar el adecuado tratamiento de los residuos; tal cual lo solicitara este Cuerpo en Resolución N° 0063/95, Art. 5°) ; y de se necesario, realizar la correspondiente inscripción ante el organismo pertinente para acogerse a dicho beneficiario.-

SALA DE SESIONES, Agosto 8 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 00013/96.-